



Samar, Roberto: *El medio es la violencia. Cultura, comunicación y construcción de la realidad*, Neuquén: Ediciones con doble zeta, 2017, 114 páginas.

Nicolina Tarantino

Universidad Nacional de La Plata

Roberto Samar desde hace años ejerce el oficio de periodista que combina con el ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional de Río Negro. Es, además, especialista en comunicación social y culturas. Su

último libro *El medio es la violencia. Cultura, comunicación y construcción de la realidad* (2017) es una compilación de artículos periodísticos publicado por Ediciones con doble zeta y prologado por Taty Almeida de la organización Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. En esta obra realiza una crítica a los discursos que promueven los medios hegemónicos. Describe cuáles son las estigmatizaciones que padecen los sectores más desfavorecidos de la población señalando que, los medios contrahegemónicos, deben alertar sobre aquellos temas que los grandes medios callan o eligen relatar mediante un orden que presentan como inmutable e inmodificable.

Si un joven creyera que existe un destino irreversible y se dispusiera a reflexionar, descubriría que los significantes aquí y ahora han perdido los anclajes tradicionales del siglo pasado: se han vuelto ininteligibles. ¿Y si se preguntara por el *futuro*? La respuesta sería, quizá, desoladora: aquel “parecía conducir directamente al corazón de las inmensas tinieblas” (J. Conrad). Desde esta perspectiva, las representaciones sociales que suelen construir los medios de comunicación hegemónicos propician la idea de que el futuro se presenta inexorable y unívoco en sentidos. Asimismo, reproducen un statu quo en el que predomina una mirada condescendiente con las

desigualdades basadas en la clase social, el género, la edad, la etnia, la identidad de género, la orientación sexual y el territorio, entre tantas.

El libro comprende notas de opinión sobre la situación de Argentina publicadas en su mayoría en los diarios *Página 12* y en el *Río Negro* que van desde el año 2011 hasta el 2017 inclusive y, en él, se pueden reconocer tres ejes temáticos. En primer lugar, las problemáticas que viven los pueblos originarios, especialmente, las comunidades mapuces que deben luchar, por ejemplo, por el reconocimiento de la lengua. Más adelante, el autor avanza con la temática de género recalcando cómo distintas aristas de nuestra cultura “naturalizan el rol pasivo de la mujer”. Aquí, en este punto, se podría prever un cruce entre pueblos originarios y género: siendo el lenguaje un pilar de vital importancia para visibilizar—entre otras cuestiones—la gravitación y el rol activo de las mujeres en todos los ámbitos donde transcurren sus relaciones interpersonales, el autor puede haber habilitado a formularse la siguiente pregunta: ¿Es posible redefinir el lenguaje inclusivo en clave interseccional para que abarque no sólo la dimensión de género, sino para que también visibilice la dimensión étnica?

El genocidio que padecieron los y las indígenas es otro núcleo problemático. El autor explora las disputas de sentidos que son necesarias en cada momento de la historia para mantener viva la memoria. Y lo hace como si hubiese acudido al ejercicio de una intertextualidad implícita, trayendo a colación un clásico de la literatura argentina: *Indios, ejércitos y fronteras* (2003). En este libro David Viñas instala la idea del genocidio puesto que los y las indígenas fueron los desaparecidos y desaparecidas de 1879. En *El medio es la violencia* aparece también el reclamo de los pueblos originarios relacionado con el territorio y el acceso a la tierra. Frente a esta situación es necesario interrogarse: ¿Cómo se motoriza el cambio? Verónica Huilipan, mujer indígena y militante, en una entrevista (Pedraza, 2015:97) afirma: “A medida que conocíamos nuestros derechos dijimos, por qué seguir esperando que el Estado los reglamente, si ya los teníamos”. En este sentido, es probable que la

mayor influencia en las transformaciones la tenga la organización indígena junto a su capacidad para conjugar acciones, y poder así, dirigir sus demandas al Estado.

El afán de los grandes medios por defender un orden inequitativo en términos sociales hace que se aborde progresivamente la preocupación por la inseguridad para desviar la atención. El corolario es una decodificación de la violencia en términos maniqueos: el mal se vuelve fácilmente distinguible del bien. El autor convierte esta problemática en un segundo eje temático sosteniendo que los discursos basados en las múltiples violencias- entre ellas la violencia institucional y la criminología mediática- reproducen exclusiones, estigmatizaciones, prejuicios y estereotipos que recaen sobre jóvenes y personas en situación de pobreza, mujeres e identidades de la diversidad, niños y niñas, migrantes y ciudadanos y ciudadanas con derechos vulnerados. Los grandes medios de comunicación suelen alentar distintas formas de discriminación y procesos de individualización socavando la posibilidad de lo colectivo. La hipótesis que subyace en varios de los textos de *El medio es la violencia* es que ante el cúmulo de incertidumbres con las que convivimos a diario y los riesgos y peligros que implican (catástrofes naturales, pérdida del trabajo, hambre, violencias, etc.), los seres humanos se ven inclinados a construir un conjunto reducido de certezas que estructuren su vida cotidiana. Estas pueden ser solidarias o no con el conjunto social. Entre las que no lo son, figuran aquellas en las que se va configurando la existencia de un *enemigo* que adquiere la identidad de un *chivo expiatorio*. Y hacia él se dirigen todas las miradas (las del sentido común, la de los medios de comunicación, etc), para subsumirlo, derrotarlo y acaso cosificarlo. En el origen de este mecanismo están las profundas inequidades producidas por el sistema capitalista, cada vez que éste se presentó, en su versión más mezquina y neoliberal. Sin embargo ¿la derrota es definitiva? ¿Irreversible? Saberlo, no resulta sencillo. Pero a esta altura, se podría ubicar a lo colectivo como una salida: las evidencias en las calles del movimiento

feminista y de mujeres resta entidad a estos destinos que suelen presentarse como ineludibles.

Ahora bien, es necesario desagregar las inequidades, para distinguir analíticamente las posibles violencias. La violencia política e institucional administrada por el monopolio que ejercen desde el Estado las autoridades oficiales o su oposición desde el resto de los partidos políticos, la violencia estructural vinculada con desigualdades en las condiciones políticas y económicas, la violencia simbólica sostenida a partir de humillaciones y la subordinación sistemática de la diferencia, la violencia en el microentorno familiar y la violencia contra las mujeres y de género. Cada vez que se habla de violencias, se debe hacer el esfuerzo de ubicar el tema en el cruce posible de estas categorías y no reducirla a una única causa como a menudo se hace cuando se señala a la pobreza. La democratización - pensada como un proceso permanente- sería una forma de desactivar estas violencias, pero para ello debe apostarse a una redistribución de los recursos que se dé no sólo en términos materiales sino también simbólicos. El reconocimiento de lo simbólico—a través de la ampliación de derechos—cobra relevancia a la hora de generar y fortalecer los lazos y las tramas sociales.

El tercer eje temático identifica la comunicación como un servicio, el derecho al acceso a la información que tienen la ciudadanía y los y las periodistas, y propone incorporar una perspectiva de derechos humanos. “Como periodistas deberíamos repensar nuestras prácticas y atravesar nuestras coberturas desde la perspectiva de los derechos humanos”, dice Samar en este libro. Acceder a información disminuye los niveles de censura y facilita, en general, el ejercicio de la crítica por parte de la sociedad. Es una forma, al mismo tiempo, de generar las condiciones de posibilidad para acortar la brecha entre tener un derecho y la posibilidad de poder ejercerlo haciendo que la igualdad formal se traduzca en una igualdad real y concreta, pues se pueden solicitar informes sobre la situación ambiental, la construcción de viviendas, la política sanitaria y educativa, el presupuesto general y el específico, las políticas de género, entre otros. Y es una forma también de revertir la carencia de referencias jurídicas porque existen distintos tratados internacionales y leyes nacionales que facilitan los derechos que alguna vez se conquistaron con la lucha de manera colectiva.

En el marco de lo precedente, *El medio es la violencia* tiene la potencialidad de albergar al menos tres funciones pedagógicas. En primer lugar, la reivindicación de la ampliación de derechos. En segundo lugar, el estatus que adquiere un derecho que sobrevuela estas páginas, como lo es el derecho a soñar y a vislumbrar un porvenir en el que exista la sociedad más justa, solidaria e igualitaria que seamos capaces de crear. La utopía todavía puede recobrar un rol social en el presente: la de sentar las bases de un marco de referencia ético. Además, el sentido pedagógico se refuerza con la posibilidad de la divulgación y el acceso a la información.

Es decir, se trata de un libro posible de imaginar en el desorden de las aulas de los secundarios, entre pibes y pibas que quizá se animen a interpelar las poderosas palabras de *El medio es la violencia*. Su perspicacia los podría llevar a advertir, por ejemplo, que los femicidios y las violaciones no son privativos de una clase social, y por eso, los agresores también suelen ser, a veces, varones en situación de pobreza. Llegados a este punto podrían traspasar las fronteras de la corrección política al plantearse los siguientes interrogantes: ¿es posible sumar los derechos de los sectores más vulnerables sin que entren en una tensión irresoluble? ¿Los de las mujeres y las identidades de la disidencia sexual, los de las clases más empobrecidas, los de los pueblos originarios, los de los y las jóvenes, los de todos y todas?

En síntesis, los lectores y las lectoras pueden descubrir insumos, a lo largo de las 114 páginas, para reflexionar e interrogarse sobre la democratización de lo político, desde el consenso; pero también desde el disenso; reconociendo la diversidad de actores y actoras sociales, repensando la posibilidad de reconfigurar las acciones del Estado y reeditando la confianza en la comunidad. La reconstrucción y creación de viejos y nuevos lazos sociales pueden alimentar una identidad relacional y colectiva, que permita no sólo luchar contra cualquier tipo de discriminación, sino también establecer estrategias y prácticas igualitarias y liberadoras. En tal sentido, la multiplicidad de las voces de los medios de comunicación viene a cumplir un papel clave a la hora de construir e interpretar la realidad, con lo cual, se vuelve necesario que incidan, intervengan y permanezcan en el espacio público que es un espacio político.



Pozuelo Pérez, Laura: *La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes*, Madrid: Marcial Pons, 2013, 183 páginas.

Ana Milena Passarelli
LESyC (UNQ)

Laura Pozuelo Perez es Doctora en Derecho y docente de la Universidad Autónoma de Madrid. Sus principales líneas de investigación están vinculadas a la política criminal, principalmente al comportamiento postdelictivo, la delincuencia urbanística y el vínculo entre los medios de comunicación y el derecho penal. Su libro “La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes” se ubica dentro de sus estudios sobre el vínculo existente entre la política criminal y los medios de comunicación.

La autora plantea la necesidad de reflexionar acerca de la cantidad de reformas de carácter punitivo que sufrió el Código Penal Español durante las últimas dos décadas. Sostiene que cada uno de los cambios introducidos se relacionan de manera directa con el oportunismo electoral y la necesidad de aumentar el caudal de votos. Al mismo tiempo, el rol que juegan los medios de comunicación es fundamental para comprender dichas reformas. Para realizar el análisis en la introducción del libro propone 6 objetivos que intentará desarrollar a lo largo de cada uno de los capítulos: cómo se configura la relación entre los medios de comunicación, la opinión pública y los operadores políticos; cuál es la imagen que los medios gráficos de tirada nacional (*El mundo y El país*) construyen sobre la delincuencia en el período de tiempo estudiado (desde el año 1996 a 2005); la relación entre la construcción del discurso político y los niveles de criminalidad; cuál

fue la reacción social frente al fenómeno del aparente aumento del delito; cómo fue la reacción de las instituciones y qué medidas tomaron y por último, analizar la respuesta institucional que existió frente al fenómeno de la criminalidad.

El eje que recorre todo el libro es la influencia de los medios de comunicación en la política criminal, es decir, cómo a partir del relato que realizan los medios de comunicación (en este caso los dos medios gráficos más importantes de España) se toman medidas e impulsan políticas que pretenden resolver el fenómeno de la criminalidad. Al mismo tiempo, según la autora, generan una percepción social del delito asociada a que los delitos son cada vez más y más violentos, que hay altos niveles de reincidencia y que las respuestas que se dan desde el sistema penal son ineficaces.

Si bien se podría decir que los objetivos planteados en la introducción son ambiciosos y difíciles de abordar en profundidad en un solo libro, la autora logra en el capítulo 5 una explicación detallada de las reformas que se hicieron en la Ley Penal del Menor entre el año 2000 y el 2006 estableciendo vínculos entre éstas y la influencia de los medios de comunicación. Lo interesante de esta parte es que toma para la explicación un caso aislado y paradigmático que tuvo mucha repercusión en la prensa y en la sociedad. El caso es el conocido como *Sandra Palo* donde tres jóvenes menores de edad y un mayor secuestran, violan y luego matan a una joven que padecía una deficiencia psíquica. Es a partir de la conmoción que generó este caso que la autora explica cómo los medios de comunicación juegan un rol central en todo lo referente a la política criminal y a las medidas políticas que se toman en esta materia, así como también en los discursos sociales que se vuelven cada vez más punitivistas contrastando estos discursos con las estadísticas que muestran lo contrario. Es decir, pone de relieve cómo se produce un traspaso de la agenda mediática a la pública y luego a la agenda política.

Para finalizar la autora expone su punto de vista sobre estos temas sosteniendo que las reformas punitivas del Código Penal que siempre

implican un aumento de las penas privativas de libertad no solucionan el problema de la delincuencia. Señala que es necesario garantizar mejores condiciones que permitan la prevención del delito de una manera integral y donde la pena privativa de libertad de larga duración se reserve para aquellos casos donde las infracciones sean consideradas de gravedad elevada.